

Pereira 03/08/16.

Señores:

Industria y comercio.

Mediante la presente carta de reclamo de que ya se pago la sanción de la declaración de y detención de industria y comercio de igual forma hago anexar con el formulario de pago.

De igual forma necesito una respuesta al reclamo que por esta presente carta hago.

Sin otro parecer, le saluda atentamente

JOSE OSWALDO BEDOYA ARCE

C.C 9868818

CEL. 3244440

Jose Oswaldo
Bedoya Arce

Carrera 21

N. 21-15
Barrio. Centenario



DECLARACIÓN DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 AVISOS Y TABLEROS Y SOBRETASA BOMBERIL Y RETENCIÓN DE ICA

MINISTERIO DE REVENIDA
 SECRETARÍA DE HACIENDA
 N.T. 801.484.001.3

No. **2014083472**

CÓDIGO INTERNO **67746**

P

A - DATOS GENERALES

A1 RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO O SOCIEDAD: **MINIMERCADO LA ABUNDANCIA CENTENARIO**

A2 CORREO ELECTRÓNICO: _____

A3 APLICACIÓN Y NOMBRE DEL PLAN SOCIAL DEL PROPIETARIO: **RINCON CEBALLOS NELSY PIEDAD**

A4 DEDUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO O SOCIEDAD: **CR 15 21-15 CENTENARIO**

A6 TIPO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. C.E. M.T. A5: _____

A7 CORRECCIONAL FORALARIO No. _____ TIPO DE CORRECCIÓN: **42132238** DÍA: **5**

A9 AÑO: **2014** SEÑALE OCHA X EL PERIODO: ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

A10 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: **TIENDAS MIXTAS CON VENTA DE LICORES**

B - BASE GRAVABLE DE AUTORRETENCIÓN

	1a ACTIVIDAD	2a ACTIVIDAD	3a ACTIVIDAD
B1 IVA	0	0	0
B2 IMPORTE DE LAS VENTAS	0	0	0
B3 IMPORTE DE LAS VENTAS DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	0	0	0
B4 IMPORTE DE LAS VENTAS DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	0	0	0
B5 IMPORTE DE LAS VENTAS DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	0	0	0

C - LIQUIDACIÓN PRIVADA DE AUTORRETENCIÓN

	1a ACTIVIDAD	2a ACTIVIDAD	3a ACTIVIDAD
C1 IMPORTE	.00	.00	.00
C2 CLASIFICACIÓN	0	0	0
C3 IMPORTE	0	0	0

C4 IMPORTE TOTAL AUTORRETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL PERIODO (ver punto 5.1 del artículo 225 del Decreto 2700 de 2000)	0
C5 AÑO AUTORRETENCIÓN DE FUMOS Y TABACOS (ver artículo 245 del Decreto 2700 de 2000)	0
C6 MÁS AUTORRETENCIÓN DE SOBRETASA (ver artículo 245 del Decreto 2700 de 2000)	0
C7 MÁS AUTORRETENCIÓN DE OPORTUNIDAD (ver artículo 245 del Decreto 2700 de 2000)	0
C8 TOTAL AUTORRETENCIONES DEL PERIODO (ver artículo 245 del Decreto 2700 de 2000)	0
C9 MENOS RETENCIONES A TÍTULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0
C10 MENOS DEDUCCIÓN (ver artículo 245 del Decreto 2700 de 2000)	0
C12 TOTAL AUTORRETENCIONES A CARGO (C8 - C9 - C10)	0
C13 TOTAL AUTORRETENCIONES A FAVOR (SI RANGÓN C12 es mayor que 0 (Cero))	0



D - AGENTES DE RETENCIÓN

D1 RETENCIONES A TÍTULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PRACTICADAS EN EL PERIODO	0
----------------------------------------------------------------------------------	---

E - TOTAL

E1 TOTAL RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES (ver artículo 245 del Decreto 2700 de 2000)	0
E2 SANCIÓN POR INDEBIDA MANEJO DE RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES	113,000
E3 SANCIÓN POR CORRECCIÓN DE RETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERIODO	0
E4 AGENTES DE RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES	0
E5 TOTAL A PAGAR (Rangón E1 + E2 + E3 + E4)	113,000

F - FIRMAS

F1 DECLARANTE: **WILSON RINCON CEBALLOS**
 NOMBRE: **WILSON RINCON CEBALLOS**
 C.C. No. **42132238**

F2 FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE: _____

F3 RADIACIÓN: Día Mes Año

SEDE: CALLE 10000, 40 COLONIA BELLA EN EL COLEGIO DE SAN FRANCISCO



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	05 de agosto de 2016	Número de radicado:	36601
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOSE OSWALDO BEDOYA ARCE		
Descripción o asunto:	INFORME DE IMPUESTO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

